


# "Jamás hemos inducido o apoyado a la comisión de ningún delito"

 [ideal.es/granada/provincia-granada/inducido-apoyado-comision-20170830112149-nt.html](http://ideal.es/granada/provincia-granada/inducido-apoyado-comision-20170830112149-nt.html)

Granada



FERMÍN RODRÍGUEZ

## Francisca Granados se acoge a su derecho a no declarar ante el Juzgado

IDEAL/EFEGRANADA Miércoles, 30 agosto 2017, 16:19

Francisca Granados ha comparecido esta mañana en los Juzgados, aunque se ha acogido a su derecho a no declarar por los hechos por los que se le investiga. Al salir de los edificios de la plaza de la Caleta, Granados sí ha comparecido ante los medios de comunicación. La asesora del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Maracena, junto a la psicóloga de este mismo centro, Teresa Sanz, ha asegurado que **"jamás hemos inducido o apoyado a la comisión de ningún delito"** en el caso de Juana Rivas. Granados ha señalado que ha hecho su trabajo "de la mejor manera posible y en el marco de nuestras funciones".

La asesora también ha querido subrayar que la base de todo el caso de Juana Rivas **"no ha sido bien tratada"**, ya que según ella este es un caso de violencia de género que se abrió pero que no se ha cerrado aún.

Las dos profesionales estaban citadas a declarar por su presunta intervención como "inductoras" en la sustracción de los hijos de Juana Rivas, que desde el lunes están con el

padre.

"Vino huyendo de Italia para pedir protección y apoyo para ella y sus hijos como víctima", ha recordado Granados, que ha insistido en que el proceso está iniciado pero "**no está terminado**", ya que no existe una resolución judicial sobre su situación como víctima.

Rivas entregó el lunes a los dos menores con el padre, Francesco Arcuri, quien fue condenado en el 2009 por un delito de lesiones en el ámbito familiar.

Granados ha recordado que este martes, en el seguimiento de sus funciones, el Centro de Información a la Mujer presentó en el Juzgado de Violencia contra la Mujer un escrito para pedir medidas de protección para los menores que ha dicho no poder detallar.

Ha explicado además que Juana Rivas está siendo apoyada estos días por personas de su entorno para pasar esta situación "que no es agradable", tras lo que ha recalado que pese a "todas las dificultades", mantienen la confianza en que "**tarde o temprano se haga justicia**".

La asesora jurídica ha apuntado que este miércoles tendrán "**una reunión muy importante**" para definir todo lo que prevén hacer para velar por "los intereses de los dos niños y de la madre".

Ha rehusado además explicar si Juana Rivas ha podido o no tener contacto con sus dos hijos o si los menores permanecen en Granada o se han desplazado con su padre a Italia.

Granados ha reiterado que aún no se ha investigado la denuncia por malos tratos que formalizó Rivas el 12 julio del 2016 y que después ratificó y amplió.

"Seguimos defendiendo la protección para Juana y sus hijos en el marco de la legalidad y el tema de malos tratos que ha sufrido y han vivido sus hijos **no ha sido analizado por un juez**", ha sentenciado Francisca Granados, que ha dicho que de haberse hecho "no nos encontraríamos aquí".

Este jueves declararán ante el mismo juzgado y también en calidad de investigados los familiares de Juana Rivas.